

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000334

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0304 - Unidad De Imagen Institucional Y Relaciones Publicas								
15/07/2024	0000001401	767500010414	CABLE DE AUDIO DE PLUG A PLUG X 6.3 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/07/2024	0000001401	952221660017	CONVERTIDOR INTERFAZ DE AUDIO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/07/2024	0000001402	199200050417	CONECTOR PLUG RJ45 CAT 6E	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
15/07/2024	0000001402	767500010219	CABLE DE RED UTP CAT 6	Metro	0.00	0.00	40.00	0.00
15/07/2024	0000001402	767500010367	CABLE HDMI X 1.80 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/07/2024	0000001402	767500310039	EXTENSOR DE HDMI	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0702 - Departamento De Obras Publicas Y Supervision								
19/06/2024	0000001278	512000281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
19/06/2024	0000001278	805000050347	GUANTE ANTICORTE	Par	0.00	0.00	300.00	0.00
19/06/2024	0000001278	899600180006	GUANTE DE HILO UNISEX	Par	0.00	0.00	250.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Jhonson Cruz Yatoco
JEFEATURA UNIDAD LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

CPC. José María Beltrán Benítez
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad